

## RESOLUCIÓN RAZONADA DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN .

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos, del día once de agosto de dos mil veinte.

El Suscrito Oficial de Información, **Considerando:** Que se recibió solicitud de acceso a la información marcada con la referencia UAIP/OIR/MINSAL 2020-536, por medio de la cual la ciudadana L. A. M. M en el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley de Acceso a la Información Pública, requirió lo siguiente:

**“ Copia -simple- del contrato para la compra de mascarilla marca RESPITEC con logo “ Gobierno de El Salvador”, fabricadas por GRUPO SUGUA, que han sido entregadas a médicos, personal de Salud y pacientes recuperados en los últimos meses. Se adjuntan fotografías de las mismas.**

**Si las mascarillas no fueron compradas sino recibidas como donativo, indicar el nombre de la personas, empresa, fundación, asociación o gobierno que las dono”**

### FUNDAMENTO A RESPUESTA DE SOLICITUD:

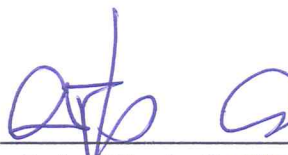
I. Según el Art 50 LAIP literales d), i), y j) le corresponde al oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II. La solicitud reunió los requisitos de forma se procedió a su admisión, y se procedió a liberar el memorándum N.º 2020-6017-2234, que contiene requerimiento dirigido al Licdo. Walter Elenilson Coto Monterroza, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, a fin que brinde la respuesta pertinente.

III. Por medio del memorándum Nº AT-2020-8400-254, el Jefe UACI en esencia responde: [...] hacemos del conocimiento que esta Institución en sus registros de compra no tiene contrato con el Grupo SUGUA.

Teniéndose entonces la respuesta de la Unidad administrativa requerida, el suscrito **Resuelve:**

Remítase a la ciudadana solicitante, la respuesta brindada por la Unidad Administrativa requerida, al correo electrónico proporcionado para tal. **NOTIFÍQUESE:**

  
Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de información

